



H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGÁN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARIAS HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARÍA LARIOS CÁNO

C. FEDERICO CÁNO LÓPEZ

C. ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GRISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VÍCTOR DIEGO CÁNO

C.P. SALVADOR RAMÍREZ FERMÍN



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.**

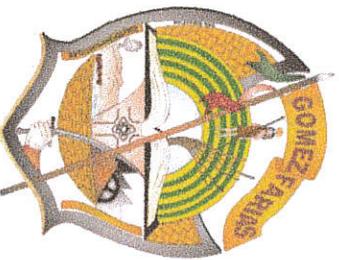


Siendo la 20:13 veinte horas con 14 catorce minutos del día 13 trece de Noviembre del año 2015 Dos Mil Quince, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el **C. JAIME RÍOS ARIAS**, Presidente Municipal Constitucional, los **C.C. Regidores WALTER ARI HERRERA MORALES, ROSA MARÍA LARIOS CÁNO, FEDERICO CÁNO LÓPEZ, ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO, SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO, ANDRÉS LARIOS EUSEBIO, GRISELDA CONTRERAS VILLA, VÍCTOR DIEGO CÁNO, SALVADOR NOLASCO FERMÍN**, la Licenciada **TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN**, Síndico Municipal, así como el **C. MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ DE LA CRUZ**, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta primera Sesión Extraordinaria correspondiente al día 13 trece de Noviembre del 2015 Dos Mil Quince y validos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Lectura y aprobación del Acta anterior.
- CUARTO.-** Análisis y autorización al **C. Presidente Municipal** para realizar erogaciones para gastos varios, por un monto hasta de \$100.000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)
- QUINTO.-** Análisis y autorización en su caso, de la propuesta que hace el Director del Organismo Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Gómez Farías, Jal. En relación al subsidio otorgado a este Organismo.
- SEXTO.-** Exposición de la necesidad para que el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones a través del Presidente Municipal, el Servidor





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO



Público encargado de la secretaria General, el Sindico y el Funcionario encargado de la Hacienda Municipal, suscriban con el titular de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

**SEPTIMO.**- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita modificar el orden del día para poder agregar un punto más al orden del día, el cual sería el **ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL.** Expuesta dicha solicitud es aprobada por unanimidad; acto seguido el Presidente Municipal procedió a iniciar el desahogo de la sesión. -----

C. JAIME RIOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
*[Signature]*  
C. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL  
*[Signature]*

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES  
*[Signature]*  
L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO  
*[Signature]*  
C. FEDERICO CANO LOPEZ  
*[Signature]*

*Elvia de Medinay*  
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

*Sergio Ramirez B*  
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

L.C. ANDRES LARIOS EUSEBIO  
*[Signature]*  
C.P. GRISELDA CONTRERAS VILLA  
*[Signature]*

C.P. VICTOR DIEGO CANO  
*[Signature]*  
C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN  
*[Signature]*



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.** - El C. Presidente Municipal solicita al Secretario General tome lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C.-----  
JAIME RIOS ARIAS, ----- presente  
WALTER ARI HERRERA MORALES, ----- presente  
ROSA MARIA LARIOS CANO, ----- presente  
FEDERICO CANO LOPEZ, ----- presente  
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, ----- presente  
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO, ----- presente  
ANDRES LARIOS EUSEBIO, ----- presente  
GRISELDA CONTRERAS VILLA, ----- presente  
VÍCTOR DIEGO CANO, ----- presente  
SALVADOR NOLASCO FERMIN, ----- presente  
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN, ----- presente  
ratificando con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 – 2018. -----



**SEGUNDO.** - Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulta si lo aprueban. Se aprueba en su integridad por **unanimidad**, procediendo a su desahogo en el orden

# Acta de Sesión de Cabildo



H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



propuesto con anterioridad.-----  
-----  
**TERCERO.** - El Secretario General, dio lectura al Acta Anterior de fecha del 19 diez y nueve del mes de octubre del año 2015, dos mil quince la cual se pone a consideración de los asistentes y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por unanimidad de votos. -----  
-----

C. JAIME RÍOJA ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

U.C. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARIHERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Clara & Federico F.  
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

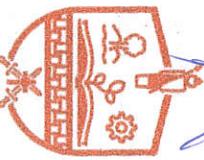
Gracia Ramirez B.  
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GRISIELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ANDRÁSICO FERMIN



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

**CUARTO.** - A continuación el Presidente Municipal, expone a los Regidores asistentes, "En uso de las facultades que me confiere el artículo 115 constitucional, 1,2,3,4,77,78,79,80,81,82,85,y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, solicito se me sea otorgada la aprobación para efectuar pagos y gastos varios, hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) esto con el fin de lograr una fluidez en los pagos que se presenten repentinamente y no estar convocando al pleno para aprobación de gastos menores a esta cantidad cuando se necesiten; teniendo en cuenta que posteriormente se hará de su conocimiento en que fue utilizado dicho gasto, con la comprobación pertinente."-----  
Haciendo uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio comenta "yo digo que legalmente este punto es correcto, pero si este, que cada que, autorizarle este monto de \$100,000.00 pero que se haga una relación aquí de las cantidades o sea en esto se fueron los cien mil pesos, en esto y en esto, nada, mas"-----  
La Regidora Griselda Contreras Villa expone: "yo si pediría que uno de los regidores de oposición, cualquiera de ellos, interviniera en la comprobación de dicho gasto, ósea que el presidente que quien va a manejar este fondo, sometiéndolo a votación de todos, uno de oposición, se comentara vamos, para efectuar dicho gasto en determinada obra o en imprevistos que suceden siempre en los ayuntamientos estuviera un regidor confrontando dicho gasto, más bien evaluándolo, pues para que haya transparencia, no sé que opinen?"-----  
Solicitando la palabra el Regidor Víctor Diego Cano menciona: "está bien lo que acaba de mencionar señora porque además es importante que todos los gastos por pequeños que sean , sean comprobados a través de facturas bien fiscalizadas, porque de lo contrario, hay muchas personas que se prestan a dar una facturía y llenarla y demás cosas, les comento por experiencia, en mi caso créame les hablo con la verdad, jamás agarre un cinco que no fuera sueldo."





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO



*jamás, por eso cuando la auditoria superior de hacienda realizaba sus sondeos jamás hizo observaciones y la verdad si les pido eso que en su momento sean gastos realizados pero con justificación real con facturas bien fiscalizadas".*

C. JAIME RIOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

*Elvia & Medina F*

Sergio Ramirez Bernardini

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GRISIELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN

Gómez Farias  
Gobierno Municipal



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2017

Retomando la palabra el Regidor Andrés Larios Eusebio dice: "comparto la idea de los compañeros regidores, pero también que nos apeguemos al presupuesto, ósea no vayamos a salir con que \$50,000.00 pesos para la peregrinación de Walter en la colonia, un ejemplo, discúlpame Walter, pero la verdad así es, vámonos apegando a lo que marca dentro del presupuesto, porque si eh, ahorita les parece broma pero al rato nos van a llegar con esa lista y diciendo, pues es que llego el grupo fulano para que me dieras para las flores, no?, vamos siendo realistas, queremos actuar con transparencia, queremos trabajar con honestidad, queremos trabajar y apegamos a la ley de Administración Pública Municipal, vamos lo haciendo, el presupuesto ahí esta, todas las partidas están reflejadas que sean conforme a la partida presupuestal, no hay ningún problema yo observo lo mismo, no hay necesidad de que nos estés diciendo cada rato, oye por esto y por esto, pero ya cuando se vayan juntando los cien mil pesos se digan estos cien mil pesos se gastaron en esto y en esto y que sea apegado al presupuesto de egresos, porque, porque se da esto, les parece a broma pero por experiencia lo que dice Victor, ósea los que ya tenemos rato en esto sabemos que se da esto así, entonces que más que nada usted presidente y compañeros regidores aquí saben que la austeridad y el gasto esta, el dinero esta escaso entonces vamos optimizándolo, vamos ejecutándolo con transparencia con legalidad apegado al presupuesto de egresos y no habrá ninguna necesidad de que al rato nos estemos lamentando que por que se metió una factura por comprar esto, sabemos que de que se da, se da pero seamos más apegados a la ley"\_\_\_\_\_

En uso de la voz el Regidor Salvador Nolasco Fermín menciona: "enriqueciendo los comentarios del compañero Víctor y de Andrés, los principios de contabilidad dicen pues que los gastos son apegados exactamente al giro de lo que estas justificando, el hecho de como dice Víctor que sabes que, aquí te dejo la factura y págamela, ¡ahí está bien estoy justificando un vicio oculto lo que sea, porque lo conseguí con mi compadre, con mi amigo, ahorita lo importante si, justamente habla de experiencia Víctor, pues también yo puedo presumir pues que esa experiencia, ahorita no es tanto el papel, el papel para que lo tengas físicamente, pero lo importante es el archivo





H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



digital lo sabe Víctor y a lo mejor mas de alguno lo debe de saber que lo que vale es el archivo digital y ese es donde fiscalización, hacienda está muy insidioso en ese tipo de detalles, ahorita mencionaba a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, si es muy importante porque si justamente los medios están haciendo mucho hincapié en cuanto a transparencia, entonces se ha hecho mucho, han desestimado muchas autoridades la cuestión de transparencia, entonces es algo que me gustaría pues que se diera un precedente muy importante para eso y no se trata de decir, sabes aquí están, ya justifique mi caja chica de cien mil pesos vuélvemela a reponer, ósea que sean gastos justificables, razonables, y los invito a que sea de esa manera, más transparente pues”.

En uso de la voz la Sindico municipal Licenciada Tania Gabriela Medina Barragán, menciona lo siguiente: “de hecho hemos manejado el gasto de una manera muy austera, precisamente por la cuestión de las finanzas como las encontramos cuando llegamos aquí que fueron pésimas, estamos haciendo el manejo del dinero con toda la austeridad, en cuanto a la transparencia no se diga, aquí tenemos la unidad de transparencia manejada por la directora Martha, la Licenciada Martha y de hecho estamos ahorita tratando de subsanar toda esa información que no se nos dejó en la administración pasada y que estamos recopilándola para poder presentarla, yo creo que en cuanto a eso está bastante claro que se va a comprobar y claro que se va a comprobar apegado a la ley y los gastos van a ser de acuerdo al presupuesto y de acuerdo a lo que se requiera”.

El Regidor Andrés Larios Eusebio solicita la palabra y comenta: “aquí ya nos metimos en términos técnicos de contabilidad, ya cambio la contabilidad ya toda la contabilidad es gubernamental, digital y es en base a inventarios, aquí lo que si tenemos que hacer apegados a la Ley de Hacienda Pública Municipal, hay una ley y la ley te dice que tu te riges por un presupuesto de egresos, punto, se acabo, ahí esta, tanto para tanto, tanto para tanto, lo único que quiero y te pido de favor es que se autorice esos cien mil pesos, que esa relación que nos vas a traer aquí va a decir en esto me gaste los cien mil pesos, este apegada al presupuesto de egresos, que no se salga de la norma que establece la propia ley, por eso puse el ejemplo de que flores para acá, que para la peregrinación, ¿Por qué?, porque eso no está dentro del presupuesto por donde lo quieras meter, que hay miles de formas para meterlo pues lo metes, ¿no?, ósea los que hemos estado en la administración publica y hemos manejado finanzas lo sabemos,

C. JAMME RIVERAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FREDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

CRISTINA CONTRERAS VILLA

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOBACCO FERMIN



Gómez Farías  
Gobierno Municipal





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

pero que tengamos ese cuidado de que no empecemos con ese tipo de actos, ahora retomando el comentario de la sindico obviamente que sabíamos en lo que estábamos los que andábamos en estos rollos, sabíamos como estaban las finanzas, sabíamos como estaban los presupuestos de egresos, porque supuestamente es una responsabilidad de los que estamos en esta situación de la administración de recursos públicos, debemos saber a que nos metemos y como estamos, y sobre todo el área de transparencia, es transparencia para todo el público, pero es muy diferente a lo de la transparencia que están manejando a lo que nosotros realmente vamos, porque nosotros también tenemos facultades, la revisión de la cuenta pública que eso es lo que realmente nos interesa, olvídate de transparencia, meter un oficio que me regresen a los tres días, eso "X", aquí realmente lo que sí es apegado al presupuesto de egresos porque la revisión de la cuenta pública pues también tendremos que decir haber pásamela para darle una checkadita, para que no se vea que oye que esto, porque luego salen los famosos gastos de donde salieron estos no, la verdad a eso me refiero, gastos apegados a legalidad y sobre todo pues porque tienes gente preparada, gente que sabe hacerlo y que tiene la experiencia del mundo y lo va a hacer, no me queda la menor duda, pero lo que sí, es nomas te pido en ese punto, transparencia en ese sentido apegado al presupuesto de egresos, nada más".



C. JANINE MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL  
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvio S. Medina T.  
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C. CONSUELO CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR BRIGO CANO

C.P. SALVADOR NIJALACO FERMIN



Gómez Farias  
Gobierno Municipal

Haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal expone: "aquí la intención mas que nada no es por yo contar con un monto para yo gastar lo que yo quiera, aquí la intención es porque nos puede salir algún imprevisto y para no estarlos molestando a ustedes, es una obligación de nosotros reunimos aquí en el pleno, entonces para no estar convocando que de repente, el otro día tuve un incidente con lo de la luz eléctrica de un pozo, en un supuesto que se pudiera averiar un transformador estamos hablando de 70, 80 mil pesos todo sería legal".

El Regidor Andrés Larios Eusebio responde: "y ahí si hay la partida, porque esta la partida dentro del presupuesto de egresos, lo tuve que erogar, a eso me refería mas que nada, quiero que les quede bien claro a algunos compañeros regidores que no han entendido la función pública, a eso me refería no me refería que meter un oficio, eso no, me refería a eso, a que efectivamente va a haber casos como mira ahorita tienes inundado mi barrio y tienes que hacer las reparaciones y ahorita andaban en joda y están trabajando base"



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO



C. JAIJME RIOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.TANIA GABRIEL MEDINA-BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZA  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER RAMI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LÓPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES MARIOS EUSEBIO

C.E. GRISelda CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MOLASCO FERMIN



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

*gente comprometida, porque y vas a requerir reparaciones y vas a requerir llaves y a deshoras de la noche, para eso es este monto y para eso está el presupuesto de egresos, a eso me refería" si ósea La Regidora Griselda Contreras Villa hace uso de la palabra: "si ósea que el monto sea utilizado en beneficio de las obras que van saliendo, que se beneficie pues la gente del municipio con ese dinero y que no se les suspendan los servicios a causa de la falta de recursos, porque siempre son imprevistos"*

Una vez discutida y analizada la propuesta por los regidores, se sometió a votación, quedando aprobada por **unanimidad**.

**QUINTO.** - Continuando con el orden del día, se informa al pleno del Ayuntamiento que el Director del Organismo descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Gómez Farías, hace llegar una propuesta en relación al subsidio otorgado a este Organismo. Por lo cual solicito al Secretario General lea a ustedes el oficio que nos hace llegar el Director del Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia en nuestro Municipio.-----

En uso de la voz el Secretario General informa el contenido del oficio ya mencionado el cual dice lo siguiente: "

Martin Tadeo Bernardino, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, sirva el presente para enviarte un cordial saludo y en contestación a su oficio le expongo lo siguiente:

Es mi deseo hacer la aclaración que es nuestro deseo que el subsidio mensual que otorga el H. Ayuntamiento consistente en la cantidad de \$82,000.00 (ochenta y dos mil pesos MN) sea depositado en dos partes iguales de la siguiente manera: la primera mitad, esto es, la cantidad de \$41,000.00 (cuarenta y un mil pesos MN) en la primera quincena de cada mes, el día 15, y la segunda mitad consistente en la cantidad de \$ 41,000.00 (cuarenta y un mil pesos MN) sea depositada en la segunda quincena, el día 30 de cada mes, a la cuenta bancaria que ya tiene el Titular de la Tesorería del Municipio.

En razón de lo expuesto, le agradezco tenga bien considerar analizar y en su caso aprobar nuestra propuesta para que la presente en la próxima sesión de Cabildo que realizara el H. Ayuntamiento.

Sin otro asunto que tratar por el momento, y esperando respuesta favorable a nuestra petición, quedo a sus órdenes reiterándole mis saludos.

Atentamente

Lic. Martin Tadeo Bernardino

Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de  
Gómez Farías, Jalisco.





H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS FARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER RAMIREZ MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. GONZALO CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MULLACO FERMIN



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



Después de haber escuchado la lectura del oficio que nos hizo llegar el Director del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia en nuestro Municipio y al no existir intervenciones por parte de ningún regidor, solicito al Secretario que para la aprobación de este punto lo someta a votación económica.-----

En uso de la voz el Secretario informa que la propuesta fue aprobada por unanimidad.-----

-----  
**SEXTO.** - Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal expone la necesidad para que el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----  
El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez. -----

-----  
**Consideraciones:** -----

-----  
A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2016.-----

En uso de la palabra el Regidor Víctor Diego cano expone *en este* Jaime como debe de ser del conocimiento de todos ustedes *en este* Ayuntamiento ya existe un documento llamado presupuesto de





H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

# Acta de Sesión de Cabildo

C. JAIME PROG ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA-BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER AN HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ  
C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

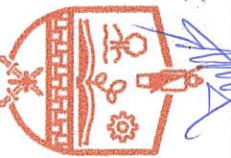
SERGIO RAMIREZ B-  
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GRISELBA CONTRERAS-VILTA

C.P. VICTOR-DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ANDRÁS CO FERMIN



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

egresos, en donde está plasmado por conceptos cantidades y mas cantidades y mas cantidades, yo creo que ahorita a esta altura no sería conveniente esa solicitud de préstamo debido a que estamos a 40, 50 días de fin de año y en ese momento se va a requerir de mucho recurso para pagar el aguinaldo a todos los empleados y trabajadores de este Ayuntamiento, yo como sugerencia Jaime y a ustedes compañeros y compañeras, yo solamente pediría que se me queda bien claro que no hay recurso, pero también se que el poco recurso que deba estar llegando si lo jalamos si realmente lo aplicamos austeramente, eso puede evitar no endeudamiento a esta altura con Finanzas, por que vuelvo a repetirles a partir del primero de enero de este año quedo aprobado un presupuesto de egresos, si en estos momentos tu solicitas un préstamo a través de Finanzas del Estado ese recurso te va a hacer falta para el fin de año precisamente para los múltiples gastos que se presentan, pero el más fuerte es el aguinaldo, no se a cuánto asciende el monto de aguinaldos no sé si ya alguien vio el presupuesto de egresos y de acuerdo al desglose que esta ya plasmado en el presupuesto de egresos sepan qué cantidad tengan contemplada para eso.-----

El Regidor Andrés Larios Eusebio interviene comentando: "bueno ahora sí que lo que es al pan y al vino, vino ósea realmente acabamos de decir aquí que estamos pues con la cuestión de hacer las cosas bien, yo entiendo que es un adelanto de participaciones nada mas, entonces a lo mejor nomas lo único que pediría es, si no les va a impactar, a cuantos meses se va a ir, porque ese es el gasto de ustedes, te van a llegar enero, febrero, marzo, pero si te lo van a descontar en una sola partida o te lo van a ir diluyendo no sé como vaya a ser.-----

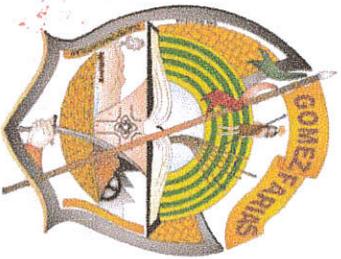
Contesta el Presidente: "Es el 25% de cada mes"-----

El Regidor Andrés Larios Eusebio Comenta "ah bueno eso ya es problema de ustedes ya directamente de tesorería, pero es dinero de las arcas de aquí mismo, no es un préstamo, es un adelanto de participaciones, es un adelanto que considero que es viable para tener liquidez para afrontar los gastos de fin de año, así lo veo yo, es así realmente, ahora aquí nada más, si que no impacte mucho en la cuestión, porque enero, febrero, marzo, son los meses más fuertes y se compensa con lo que tú tienes que gastar"-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona "efectivamente el Regidor Andrés tiene toda la razón, el adelanto de las participaciones es para pagar adeudos que tiene la Administración



# Acta de Sesión de Cabildo



H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

anterior con las personas, con los empleados de confianza que laboraban en el Ayuntamiento que de alguna forma tuvieron que dejar su puesto entonces pagarles a ellos que ya se fueron, pagarles lo que por ley les corresponde ¿no?, se les debe de aguinado parte proporcional de aguinado 2104 y se les debe todo lo que tenía que haber pagado la administración anterior que es desde enero de 2015 a septiembre de 2015, entonces sería pagarles a ellos que pues también no es justo que ellos ya no están aquí y tengamos esa deuda, entonces el resto lo que sobrara el remanente que sobrara sería para pagar a los de la actual administración dejando siempre de lado el adeudo que dejo la administración anterior con ellos y nosotros de aquí para adelante y decirles bueno nosotros acabamos de entrar, esos tres meses aquí esta su dinero, porque sería muy difícil que asumiéramos nosotros la responsabilidad siendo que estamos hablando casi de cuatrocientos mil pesos de adeudo del 2014 y de un millón cuatrocientos ochenta y tantos mil pesos del 2015, entonces asumir que nosotros hacemos ese pago sería catastrófico, no habría ni de donde, entonces sería solo para liquidar ese adeudo a ellos y el remanente que quedara sería para pagar lo actual y hasta donde nos ajuste, esa es la intención y es un adelanto de participaciones no es un préstamo y es solo de los meses de enero, febrero y marzo". ----

Solicitando la palabra el Regidor Salvador Nolasco Fermín menciona: "Si, nada mas retroalimentar pues de que si ya debe de estar presupuestado y haber si no te desfasa en el siguiente ejercicio". ----

A lo que el Regidor Andrés Larios Eusebio responde: "no, no, no porque estamos apegados a presupuesto de egresos, ya en estos días estaremos aquí discutiendo el próximo presupuesto de egresos para ver lo otro, pero me queda claro, adelantas para sacar sobre todo esto es porque la administración actual de nosotros no tengamos las broncas y sobre todo que tu, como presidente municipal no te veas en aprietos, adelante por mi cuenta adelante para que tengas fluidez financiera y que no anden los trabajadores los que si realmente trabajan, que son los que se parten el alma que están afuera, que andan en los parques sudando que andan en los campos en los cementerios, los que andan recogiendo la basura que si tengan su dinero a tiempo". ----

En intervención la Regidora Griselda Contreras Villa menciona: "y también que el personal que tuvo que salir por entrar el nuevo ayuntamiento y porque se le dé la oportunidad a nueva gente, pues que cuenten con el dinero que por ley les corresponde". ----

C. JAIME RIOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
*[Signature]*  
LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARBAGAN  
SINDICA MUNICIPAL  
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DELACRUZ.  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES  
C. WALTER ANI HERRERA MORALES  
*[Signature]*  
L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

*[Signature]*  
FEDERICO CANO LÓPEZ  
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

*[Signature]*  
Sergio Ramirez B-  
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO  
LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

*[Signature]*  
C.D. GRISelda CONTRERAS VILLA  
C.P. VICTOR DIEGO CANO  
C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farias  
Gobierno Municipal





H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



Retoma la palabra el Regidor Andrés Larios Eusebio: "Porque al rato podemos entrar en una bronca de laudos y se nos acrecienta el problema"-----  
Interviniendo el Presidente Municipal menciona. "tratar pues de actuar responsablemente"-----

Habiendo concluido las intervenciones. se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación de los puntos 1 y 2 de la Orden del Día consistentes en que: este ayuntamiento a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y Tesorero Municipal suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero. A continuación el Presidente Municipal solicita a los Regidores en lo económico si es de aprobarse en lo general y en lo particular lo manifiesten con su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

C. JAIME RÍOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER AN HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia & Medina J.  
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farias  
Gobierno Municipal

JAIIME RIOS ARIAS.- Presidente ----- A FAVOR  
WALTER ARI HERRERA MORALES.- Regidor ----- A FAVOR  
ROSA MARIA LARIOS CANO.- Regidora ----- A FAVOR  
FEDERICO CANO LOPEZ.- Regidor ----- A FAVOR  
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO.- Regidora -- A FAVOR  
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO.- Regidor ----- A FAVOR  
ANDRES LARIOS EUSEBIO.- Regidor ----- A FAVOR  
GRISELDA CONTRERAS VILLA.- Regidora----- A FAVOR  
VÍCTOR DIEGO CANO.- Regidor----- A FAVOR  
SALVADOR NOLASCO FERMIN.- Regidor ----- A FAVOR  
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN.- Sindico----- A FAVOR

El Secretario General da cuenta del sentido de la votación siendo aprobada por unanimidad, recayendo lo anterior en el siguiente:-----

**ACUERDO:**-----



PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Gómez Farias, Jalisco, para que a través de los CC. Jaime Ríos Arias, la Lic. Tania Gabriela Medina Barragán, el C. Miguel Angel Alvarez de la Cruz y el L.C.P. Hipólito Sánchez Gaviño, en su carácter de Presidente Municipal,



H. AYUNTAMIENTO DE  
GOMEZ FARIAS, JALISCO

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015



Síndico, Secretario General, Tesorero respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto 25293/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes, mediante la retención que el ESTADO llevará a cabo en forma mensual, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta por la cantidad de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.-----

C. JAIME RÍOS FARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

U.C. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

Sergio Ramirez B.

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. CONSUELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MASCOSO FERMIN



Gomez Farias  
Gobierno Municipal

intereses y accesorios financieros generados.-----

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Jaime Ríos Arias, la Lic. Tania Gabriela Medina Barragán, el C. Miguel Angel Alvarez de la Cruz y el L.C.P. Hipólito Sánchez Gavíño en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.-----

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones





H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME BLAS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

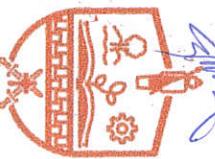
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES FARIOS EUSEBIO

C.P. GRISelda CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR MIEGO CANO

C.P. SALVADOR MOLASCO FERRINI



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015



obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.-

-----

**SEPTIMO.-** Continuando con la sesión y en el siguiente punto solicito al Secretario General de lectura al oficio que nos hizo llegar la Dirección General de Ingresos y de la misma forma solicito también a la Licenciada Nora Vázquez Aranda para que nos dé una explicación más detallada del oficio en mención. -----

SEPA/FFIN/DG/1773/2015

Dirección General de Ingresos  
Guadalajara, Jalisco, 19 de Octubre de 2015.

**C.C. PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTES.**

A/r C.C. Encargados de las Haciendas Municipales

En el marco de los trabajos de seguimiento a las reformas de coordinación fiscal federal, se emite la presente invitación a participar de los Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial del Estado de Jalisco con sus Municipios. Se anexa el modelo de Convenio en comento a fin de que sea estudiado y en dado caso sea sometido a aprobación de Cabildo y firmado.

El Convenio propuesto se enmarca en las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal publicadas en Diciembre del 2014, en particular a la reforma impulsada por la Federación del Artículo 2A Fracción III en donde se modifica la fórmula de distribución del Fondo de Fomento Municipal estableciendo que el 30% del excedente de las ministraciones del Fondo respecto del año 2013, se distribuirá únicamente entre aquellos municipios que hayan celebrado convenio con sus Entidades para la administración del Impuesto Predial.

Se solicita que aquellos municipios que aprueben la adhesión al Convenio entreguen a más tardar el **27 de Octubre de 2015** a la Dirección de Planeación Fiscal e Ingresos Coordinados ubicada en Pedro Moreno No.281,4o. Piso , Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara Jalisco, la siguiente documentación:

- 2 tantos del Convenio que incluya los datos, firmas (al margen y al calce) y sellos del municipio.
- Extracto certificado del Acta de la Sesión de Ayuntamiento en la que conste la aprobación del Cabildo para celebrar el Convenio.

Después de haber escuchado la lectura del oficio por parte del Secretario General, la Licenciada Nora Vázquez Aranda da los pormenores del mismo mencionando que el convenio pudo haberse firmado en la administración anterior, no teníamos conocimiento de que todavía no estábamos adheridos al convenio entonces **por eso** optamos por tomarlo en consideración en esta reunión, la finalidad de este convenio es por que como se sabe en los municipios su principal fuente de ingresos son los impuestos, por ende el impuesto predial entonces la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas,



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO



C. JAMIE RÍOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER AN HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia & Medina F.  
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

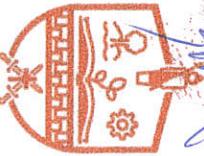
Sergio Ramirez B-  
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. MIGUEL RIGIDO CANO

C.P. SALVADOR ANDASCO FERMIN



Gómez Farías  
Gobierno Municipal

quiere colaborar en el sentido de incrementar la recaudación igual también para poder acceder al 30% restante del crecimiento de la recaudación Fiscal de la repartición del fondo de fomento municipal ya que este se va a distribuir entre los municipios que firmen el convenio, como algunos de ustedes saben los recursos del fondo final de participaciones se calculan en base a la recaudación del impuesto predial y agua potable, entonces si el municipio recauda mas impuesto predial es mas la cantidad de fondos del fondo final de participaciones, dentro de las clausulas que maneja el convenio, dice que la Secretaria de Finanzas estaria en materia de recibir y recaudar el pago espontaneo del impuesto predial, esto quiere decir que el municipio le mandaria una base de datos de todo el padrón de contribuyentes del impuesto predial y ellos pudieran recibir en las recaudadoras estatales el pago del impuesto predial de manera espontanea de cualquier contribuyente, de igual manera el municipio no renunciaria a la facultad de recepción del pago ósea si vienen a pagar a la tesorería se recibe el pago, si van a pagar a la recaudadora las bases de datos van a estar en coordinación para que si ya viene a pagar aquí, pues no cobrarle allá, pueden cobrarle en cualquier lado, sería como una extensión de la recaudación, también la Secretaria de Finanzas recibiría y recaudaría los pagos de accesorios multas y gastos de ejecución igual que el municipio, en este sentido ellos se quedarían con lo que es los gastos de ejecución al municipio le mandarían lo que es el 50% de las multas y recargos y ellos su beneficio es los gastos de ejecución por el procedimiento administrativo de ejecución y seis pesos por cada recibo que cobran.-

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio comenta: "entonces hay que ver nomas cuánto asciende el costo de los morosos, a mi me parece sano, porque es sano por que no es coercitivo yo pensé que incluso era coercitivo que le íbamos a mandar todo a la recaudadora y que ellos se hicieran cargo, si es apoyo adelante, ósea vamos a tener las dos opciones puedes venir a pagar tu predial aquí o puedes pagarlo en una recaudadora, nomas el costo en una recaudadora aumentara seis pesos solo en el caso de la cartera vencida, la cartera vencida de todas formas seamos sinceros y honestamente el procedimiento administrativo de ejecución no se lleva aquí no se hace, jamás, nunca, entonces nos hacemos tontos nosotros solos, yo nunca he visto que notifiquen a nadie y eso es un beneficio coercitivo por que el Estado si lo seguiría de fondo y se da forma pero a través de eso también ellos se van a quedar con esa



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO



*lana que no es de nosotros de todas formas, ahora de entrada es sano, yo solo quería saber los montos y si tomamos la determinación si le entramos con todo el padrón o solo con la cartera vencida*

Haciendo uso de la palabra el Presidente informa que solo se mandara el padrón de la cartera vencida a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.-----

Por lo que una vez discutida y analizada la propuesta por los regidores, el Presidente solicita manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

JAIIME RIOS ARIAS.- Presidente ----- A FAVOR

WALTER ARI HERRERA MORALES.- Regidor ----- A FAVOR

ROSA MARIA LARIOS CANO.- Regidora ----- A FAVOR

FEDERICO CANO LOPEZ.- Regidor ----- A FAVOR

ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO.- Regidora --- A FAVOR

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO.- Regidor ----- A FAVOR

ANDRES LARIOS EUSEBIO.- Regidor ----- A FAVOR

GRISELDA CONTRERAS VILLA.- Regidora----- A FAVOR

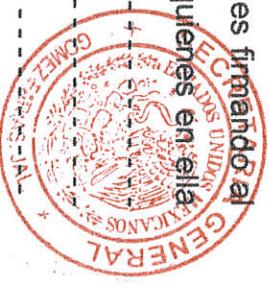
VÍCTOR DIEGO CANO.- Regidor----- A FAVOR

SALVADOR NOLASCO FERMIÑ.- Regidor----- A FAVOR

TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN.- Sindico----- A FAVOR

El Secretario General da cuenta del sentido de la votación siendo aprobada por **unanimidad** la propuesta para que los funcionarios de este ayuntamiento firmen el **CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL**.-----

**DÉCIMO TERCERO**.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la primera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 21:42 veintitún horas con cuarenta y dos minutos del 13 trece de noviembre del año 2015 dos mil quince, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



C. JAIIME RIOS ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIEL MEDINA BARRAGAN  
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAEZ DE LA CRUZ.  
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

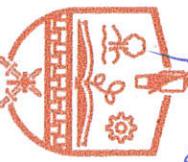
Sergio Ramirez B.  
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

GRISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIÑ



Gómez Farías  
Gobierno Municipal